

58557

Bogotá D.C., octubre de 2018

Señores

MARIA CONSOLACION RODRIGUEZ VDA DE CAMPAGNOLI
LUIS ALFREDO CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
JORGE ENRIQUE CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
JOSE ERNESTO CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
ALVARO CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
RENATO CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
EMMA GLORIA CAMPAGNOLI DE CARRILLO
MARIA DORIS CAMPAGNOLI RODRIGUEZ
LUZ ELCY CAMPAGNOLI DE MONCAYO
BLANCA YOLANDA CAMPAGNOLI RODRIGUEZ

KR 11 No. 5 - 45

Ciudad



No: 20183200058551 Folios: 1 Anexos: Fecha:

16/10/2018 4:37pm Cód vert: c761a Remitente: MARTA CONSOLACION RODRIGUEZ VDA DE

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Citación Notificación Personal Resolución de Oferta Formal de Compra Predios Proyecto de Renovación Urbana "San Bernardo".

Respetados señores:

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., ubicada en la Autopista Norte No. 97-70 Piso 3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le solicitamos acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **Resolución No. 429 de 11 de octubre de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA FORMAL DE COMPRA EN EL MARCO DE LAS LEYES 9 DE 1989 Y 388 DE 1997"**, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la KR 11 No. 5 - 45 de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula catastral No. 5 11 3, matrícula inmobiliaria No. 50C-1496501 y CHIP AAA0032SNSK, correspondiente al Registro Topográfico No. SB22-27_0000.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para tal efecto se solicita traer cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Adriana Collazos Sáenz
Directora de Predios

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Sandra Patricia Remolina	Contratista	Dirección de Predios	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				